

OLIMPIADA NACIONAL 2013

Anexo Técnico 2013

Ajedrez

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
16 años y menores (1997 y menores)	Femenil y Varonil
18 años y menores (1995 y menores)	Femenil y Varonil

2. MODALIDADES:

Clásico (90 min + 30 seg)

Rápido Mixto (25 min + 5 seg y 10 min+ 5 seg)

Blitz Mixto (3 min + 2 seg)

3. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por entidad					
Categoría	Deportistas		Entrenador	Delegado	Total
	Femenil	Varonil			
16 años y menores (1997 y menores)	2	2	1	1	11
18 años y menores (1995 y menores)	2	2	1		

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

3.1. Deportistas.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

Al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de tres deportistas, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice.

Los representantes del IME podrán participar, siempre y cuando cumplan con los procesos de clasificación establecidos por dicho Instituto.

3.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deberán estar registrados en el SIREDA.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

3.3. Árbitros y/o Jueces.

- Podrán participar como Juez y/o Árbitro en el marco de la Olimpiada Nacional, hasta un máximo de 1 por Entidad, siempre y cuando sean designados por la Asociación Deportiva Nacional.
- La Asociación Deportiva Nacional, tendrán la obligación de dar un curso de capacitación para Jueces y/o Árbitros, por lo menos 6 meses antes de iniciar la Olimpiada Nacional.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

4. INSCRIPCIONES:

Para la Etapa Final:

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (CLASIFICACIÓN DIRECTA):

Los ocupantes del 1º y 2º lugar de la modalidad de Clásico, de la Etapa Estatal, mas dos representantes de la Sede por categoría y rama.

Total 70 participantes por cada categoría y cada rama, más los representantes del IME.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Clásico: Suizo a 6 rondas, con tiempo de reflexión de 90 minutos con 30 segundos de incremento por cada jugada por competidor.

Rápido Mixto (25+5): Suizo a 7 rondas, con tiempo de reflexión de 25 minutos con incremento de 5 segundos por jugada para toda la partida por competidor.

Rápido Mixto (10+5): Suizo a 7 rondas, con tiempo de reflexión de 10 minutos con incremento de 5 segundos por jugada para toda la partida por competidor.

Blitz Mixto (3+2): Suizo a 7 rondas, con tiempo de reflexión de 3 minutos con incremento de 2 segundos por jugada para toda la partida por competidor.

La Asociación Deportiva Nacional al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y la integración de la memoria oficial.

7. DESEMPATES:

De conformidad al Reglamento de la FIDE en el siguiente orden:

1. Acumulativo.
2. Acumulativo con cortes.
3. Solkoff.
4. Media de Buchholz.
5. Color de partida individual.
6. Menor edad.

8. PREMIACIÓN:

En la modalidad de Ajedrez Clásico la premiación será por categoría y rama, mientras que en la modalidad de Ajedrez Rápido Mixto (25+5 y 10+5) y Blitz (3+2), se premiará de acuerdo a la siguiente tabla:

16 años y menores (1997 y menores) 18 años y menores (1995 y menores)				
Modalidad		Oro	Plata	Bronce
Clásico Varonil		2	2	2
Clásico Femenil		2	2	2
Mixto (Rápido) 25+5	Mixto	2	2	2
	Femenil	2	2	2
	Varonil	2	2	2
Mixto (Rápido) 10+5	Mixto	2	2	2
	Femenil	2	2	2
	Varonil	2	2	2
Mixto (Blitz) 3+2	Mixto	2	2	2
	Femenil	2	2	2
	Varonil	2	2	2
Total		22	22	22

9. UNIFORMES:

Deberán portar el uniforme oficial por Instituto.

10. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: Por escrito, de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional y al Reglamento General de Participación 2013.

11. REGLAMENTO:

El vigente por la Federación Internacional de Ajedrez y el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1 Altas: No habrá una vez terminado el período de inscripción.

12.2. Bajas: El lugar del Deportista que se de de baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

12.3 Sustituciones: No habrá.

13. SORTEOS Y SIEMBRAS:

El pareo se dará a conocer en la Junta Previa.

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Olimpiada Nacional 2013.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

16. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional, en coordinación con la CONADE.